



Guayaquil, 07 de octubre del 2015

C.T.-2015-01387

**CONVALIDACIÓN**  
**LICO-MIMG-014-2015**

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. **LICO-MIMG-014-2015**: "PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES COOPERATIVAS: PARACAIDISTA, ENNER PARRALES, COLINAS DE LA FLORIDA 2, LOMAS DE LA FLORIDA, EL MIRADOR, PERIMETRAL AL OESTE – PARROQUIA TARQUI + ALCANTARILLADO SANITARIO, CONTIENE: PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTORES 1, 2, 3 (INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIÓN DE BOMBEO) COOPERATIVAS: PARACAIDISTA, ENNER PARRALES, COLINAS DE LA FLORIDA 2, LOMAS DE LA FLORIDA, EL MIRADOR, GUERREROS DEL HORIZONTE Y COLINAS DE LA FLORIDA, PERIMETRAL AL OESTE (ETAPA 5) – PARROQUIA TARQUI", luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, hasta el día **MARTES 13 DE OCTUBRE DEL 2015, A LAS 14H00**, lo que se detalla a continuación:

**OFERENTE: HIDALGO e HIDALGO S.A.**

- a) Convalidar el Formulario No. 2.1 del personal técnico presentado, en el cual deberá constar el compromiso a tiempo completo, esto es el 100% de participación durante el período que dure la ejecución de la obra.
- b) Presentar copia certificada legible de la matrícula de los volquetes de placas MBB5021 y PCD2661, ya que las copias presentadas son ilegibles.
- c) Presentar el cronograma de amortización del anticipo debidamente corregido, en el cual deberá constar el 20% del anticipo.

**OFERENTE: RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.**

- a) Presentar original de la matrícula y aclarar la fecha de caducidad del tanquero de placas CAC0560 ya que en el portal del SRI indica que la fecha de caducidad 31 de diciembre de 2010 y en la matrícula que constan en la oferta indica 31 de diciembre de 2016.
- b) Presentar copia certificada ante Notario Público del contrato suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y la compañía RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA. de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE TRÁNSITO EN LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI, ALTERNATIVA SUR SECTOR ARMENIA 1"; así como también, facturas y comprobantes de retención.

Atentamente,

Abg. Leonor Noboa Muñoz  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA,  
ENCARGADA**

Archivo